



Propuesta de ampliación del plazo para la presentación de las solicitudes de Representantes Electorales y Representantes Auxiliares ante las Comisiones Electorales correspondientes.

Que el día de hoy fue emitida la Circular No. 12, de fecha 11 de septiembre de 2025, por el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Secretario General, en acuerdo con la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora General, ambos de la Universidad de Guadalajara, que establece el lunes 15 de septiembre del año en curso, como día de descanso obligatorio tanto para el personal académico como para el personal administrativo de esta Casa de Estudio.

En razón de lo anterior y considerando que las convocatorias para la elección de consejeras y consejeros universitarios para el presente proceso electoral, contemplan en el punto 8.4 de la base 8 "Representantes Electorales y Representantes Auxiliares", que en los días 15 y 17 de septiembre de 2025, la Federación Estudiantil Universitaria presentaría los formatos llenados de solicitudes de registro de Representantes Electorales y Auxiliares, esta Comisión analiza la posibilidad de ampliar el plazo de presentación de dichos formatos con la finalidad de no limitar los tiempos de dicha presentación, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO. Con base en la Circular No. 12, de fecha 11 de septiembre de 2025, emitida por el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Secretario General, en acuerdo con la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora General, ambos de la Universidad de Guadalajara, que establece el lunes 15 de septiembre del año en curso, como día de descanso obligatorio tanto para el personal académico como para el personal administrativo de esta Casa de Estudio, y considerando que las convocatorias para la elección de consejeras y consejeros universitarios para el presente proceso electoral, contemplan en el punto 8.4 de la base 8 "Representantes Electorales y Representantes Auxiliares", que en los días 15 y 17 de septiembre de 2025, la Federación Estudiantil Universitaria presentaría los formatos llenados de solicitudes de registro de Representantes Electorales y Auxiliares; se determina ampliar hasta el día 18 de septiembre del año en curso, la presentación de las mencionadas solicitudes de registro ante las Comisiones Electorales correspondientes, en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas.